

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA		Página 1 de 3	
	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO		CÓDIGO:	
			VERSION	
			TRD: 2.5.28.01	

Señor:

LUZ AYDA MENDOZA

Dagua - Valle

TL. 314-7640533

ASUNTO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR PROPUESTA.

OBJETO A CONTRATAR: SERVICIO DE APOYO ASISTENCIAL Y OPERATIVO A LA GESTION DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FORTALECER Y FOMENTAR LAS POLÍTICAS, OBJETIVOS, PLANES Y PROGRAMAS DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL DERIVADOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE DAGUA

DETALLE DE INFORMACIÓN QUE REGIRÁ EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Presupuesto oficial	(\$9.000.000,00).
Tiempo de la prestación del servicio	Será igual a los días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 15 de diciembre de 2021.
Documentos Generales de los proponentes:	- Oferta, que describa el objeto (servicio a prestar), valor, plazo y forma de pago.
	- Fotocopia de cedula (PERSONA NATURAL O REP. LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA
	- Constancia de afiliación a Soporte de último pago vigente de aportes al sistema de seguridad social. (PERSONA NATURAL).
	- Certificado de antecedentes disciplinarios y fiscales.
	- Declaración juramentada de bienes y rentas.

Apostemos Todos A Crecer Por Dagua

Carrera 10 N° 9-30 Dagua - Valle
 Oficina de Cali: Calle 9 N° 4-39, Centro Comercial CID - Oficina 205
 Teléfono: (+57 2) 2450200 - Código Postal 760520
 contactenos@dagua-valle.gov.co - alcalde@dagua-valle.gov.co - www.dagua-valle.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA		Página 2 de 3	
	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO		CÓDIGO:	
			VERSION	
			TRD: 2.5.28.01	

<p>Datos adicionales de la presentación de la propuesta</p>	<p>- Lugar de presentación de la propuesta oficina de contratación del Municipio de Dagua.</p>
	<p>- No se aceptará propuesta cuyo valor supere el presupuesto oficial.</p>
	<p>- Se evaluará la propuesta en cuanto idoneidad, por lo que se le exige al oferente acreditar experiencia relacionada y certificado de estudios en áreas.</p>
	<p>- Si la propuesta presentada no cumple con las condiciones exigidas, el municipio procederá a rechazarla.</p>
<p>Actividades a realizar</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instruir a la comunidad atendida sobre los protocolos de bioseguridad básicos recomendados por el ministerio de salud para la mitigación prevención de la transmisión del COVID-19, haciendo énfasis en el lavado de manos, uso del tapaboca y distanciamiento social. 2. Apoyar a la gerencia de desarrollo social en el comité de Participación ciudadana sobre los programas de desayunos escolares de la Comunidad Educativa. 1. Fomentar la participación ciudadana por medio del CAE (comité de Alimentación Escolar), creando pertenencia para el control social. 2. Promover la participación ciudadana del CAE (comité de Alimentación Escolar), en la planeación del PAE. 3. Promover la participación ciudadana del CAE (comité de Alimentación Escolar), en la Ejecución del PAE. 4. Fomentar la creación y participación de las JUME (Junta Municipal de Educación) en el municipio de Dagua 5. Apoyar en el proceso de Gestión documental, manejo de archivo del

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA		Página 3 de 3	
	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO		CÓDIGO:	
			VERSION	
			TRD: 2.5.28.01	

	<p>sector de Educación, teniendo en cuenta TRD vigente.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Apoyar a la gerencia de Desarrollo Social en reuniones virtuales o presenciales en los temas de Comités de participación ciudadana sector escolar. 9. Consolidar un (1) informe que contenga registro fotográfico, listados de usuarios o grupos de interés atendidos, caracterizando la población en formato estándar, en medio físico y digital que dé cuenta de la gestión realizada mensualmente y al final del contrato entregar consolidado de toda la población beneficiada. 10. Diligenciar mensualmente mínimo 3 formatos de satisfacción y/o percepción de los usuarios atendidos en formato establecido por la gerencia. 11. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
--	--

El presente documento firma en Dagua (Valle), a los veintiséis (26) días del mes de julio del 2021.

Atentamente,



LUIS HERNANDO BENITEZ
Gerente Desarrollo Social y Comunitario

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página 11 de 11	
		CÓDIGO:	
	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	VERSION	
		TRD: 2.05.31.06	

naturaleza del mismo, la Entidad NO considera necesario exigir póliza de garantía única al Contratista.

8. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

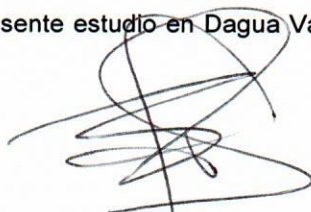
Esta contratación no está cobijada por ningún tipo de acuerdo comercial y trato nacional, en los términos del numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

9. CONVOCATORIA A VEEDURÍAS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con la Ley 850 de 2003, EL MUNICIPIO DE DAGUA convoca a las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, para realizar el control social al presente proceso contractual, al contrato que se derive del mismo, terminación y liquidación.

Los documentos relacionados con el presente proceso de contratación serán publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP y por tanto corresponderá y es obligación de los interesados consultar permanentemente, los documentos que se emanen del municipio de Dagua.

Para constancia se firma el presente estudio en Dagua Valle, a los veintiséis (26) días del mes de julio del 2021.



LUIS HERNANDO BENITEZ ARCOS
CC: 6.247.261 de Dagua (V)
Gerente de Desarrollo Social y Comunitario

Proyectó: Luis Hernando Benítez Arcos - Gerente de Desarrollo Social y Comunitario
Revisó: Liliana Segura – Contratista Líder oficina de contratación

— Apostemos Todos A Crecer Por Dagua —

Carrera 10 N° 9-30 Dagua - Valle
Oficina de Cali: Calle 9 N° 4-39, Centro Comercial CID - Oficina 205
Teléfono: (+57 2) 2450200 - Código Postal 760520
contactenos@dagua-valle.gov.co - alcalde@dagua-valle.gov.co - www.dagua-valle.gov.co